

Certificado de Regulaciones Urbanas

Categoría: Trámites de Planificación Física

Creado: Viernes, 01 Noviembre 2019 14:39 - Última actualización: Martes, 21 Julio 2020 17:25

Escrito por EPN

Visto: 915

Disposición Jurídica Resolución No. 54/14 del Instituto de Planificación Física

La persona interesada presenta su solicitud ante el funcionario de Planificación Física (OGTV).

Término: 10 días hábiles posteriores a su solicitud.